

EXP-UNC:0047438/2019

VISTO

El Informe de ayudantía alumno de Manuel Quiroga en el Curso de Nivelación 2014 de la Escuela de Historia presentado por el Profesor Leandro Inchauspe; y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución Decanal ad referendum del HCD N° 10/2014 se designó Ayudante Alumno para el Curso de Nivelación 2014 de la Escuela de Historia al alumno QUIROGA, MANUEL;

Que el Profesor a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Historia informa que el mencionado alumno ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

Que el mencionado Ayudante Alumno presentó su informe sobre las actividades realizadas en el Curso de Nivelación 2014;

Que Secretaría Académica de la Facultad solicita que, habiéndose cumplido con los requisitos correspondientes al desempeño del Ayudante Alumno, se extienda la certificación correspondiente;

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno, por concurso al estudiante QUIROGA, MANUEL DNI: 34.768.809, realizada en el Curso de Nivelación 2014 de la Escuela de Historia desde el 01 de Febrero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área Personal y Sueldos que extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondientes al estudiante mencionado en el Artículo N°1 y 2; de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3: Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1179

DRB

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.